



PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO 2017

Novedades en la Legislación de Contratos del Sector Público

Fechas:	23, 24 y 25 de Octubre de 2017
Horario:	Según Programa.
Lugar de realización:	Instituto de Estudios Fiscales Avda. Cardenal Herrera Oria, 378 28035 - Madrid
Aula:	1-11
Ponentes:	D ^a Marta de Andrés Novo D ^a Vanesa Aventin Fontana D. Miguel Pardo González D ^a Lourdes Álvarez Martínez D. Emilio Viciano Duro
Responsable del curso:	Isabel González Caballero (Tfno. 91-339-89-43) isabel.gonzalez@ief.minhap.es
Inscripción:	Fecha limite 10 de Octubre

http://www.ief.es/destacados/formacion_abierta/formulario_formacion_abierta.aspx?p=091711



PROGRAMA

NOVEDADES QUE INTRODUCEN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES

LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Día 1º

- 9 – 10h. Introducción. Antecedentes. Principales novedades. Estructura de la Ley.

Marta de Andrés

- 10 – 11h. Objeto. La Contratación pública estratégica. Ámbito de aplicación subjetivo. Ámbito de aplicación objetivo: exclusiones y contratos sujetos a la Ley. Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública. Potestad de auto organización y sistemas de cooperación pública vertical y horizontal: convenios y encargos.

Vanesa Aventin

11-11:30 h. Pausa café

- 11:30- 12:30h. Tipos contractuales. Régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público y jurisdicción competente. Régimen de invalidez. Recurso especial en materia de contratación. Plazo de duración de los Contratos. Partes: órgano de contratación y órganos competentes en materia de contratación.

Miguel Pardo



- 12:30-13:30h. Capacidad y solvencia del empresario. Aptitud para contratar con el sector público. Prohibiciones de contratar. Sucesión del contratista.

Lourdes Álvarez

- 13:30-14:30h. Solvencia. Clasificación de las empresas. Acreditación de la aptitud para contratar y de la solvencia. Registros Oficiales.

Subdirección General de Clasificación de Contratistas y Registro de Contratos (pendiente de confirmar con JLC)

Día 2º

- 9-10h. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación. Preparación de los contratos: Consultas preliminares de mercado, expediente de contratación, pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Definición y medios de prueba del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Emilio Viciano

- 10h-11h. Normas generales de la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: principios, anuncios, plazos, declaración responsable, criterios de adjudicación, variantes, ofertas anormalmente bajas, adjudicación y formalización de los contratos.

Emilio Viciano

11-11:30 h. Pausa café

- 11:30h-12:30h. Los procedimientos de adjudicación: procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimientos con negociación, diálogo competitivo, procedimiento de asociación para la innovación. Los concursos de proyectos.



Miguel Pardo

- 12:30-13:30h. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración Pública. Ejecución de los contratos. Modificación, suspensión y extinción de los contratos. Cesión y subcontratación.

Miguel Pardo

- 13:30-14:30h. Racionalización técnica de la contratación: acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y centrales de contratación.

Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

DIA 3º

- 9-10h. Novedades en el régimen jurídico de los contratos de obras, suministros, servicios y concesión de obras. El nuevo contrato de concesión de servicios y su régimen jurídico. Los contratos de entes del sector público que no merecen la consideración de Administraciones Públicas.

Vanesa Aventín / Emilio Viciano

- 10-11h. Plataforma de Contratación del Sector Público. Perfil de contratante. La contratación electrónica.

Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica.

11-11:30 h. Pausa café

- 11:30-13:00h. Las nuevas obligaciones en materia de gobernanza.

Marta de Andrés



*LEY DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES
DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS
POSTALES.*

- 13:00-14:30h. Objeto. Ámbitos objetivo y subjetivo de aplicación. Delimitación del ámbito de aplicación respecto de la Ley de Contratos del Sector Público. Especialidades.

Vanesa Aventín